



Decreto declaratorio de los monumentos históricos de Tlayacapan

Rafael Gutiérrez Y.

Nuestras viejas poblaciones de Morelos son una reserva donde se guardan los datos de los acontecimientos históricos y culturales. Los que tienen cariño por la Tierra Chica pueden leer en ellas nuestra historia y continuar haciendo nuestra cultura regional para construir el estado de Morelos que queremos.

No se trata de la cultura y la historia generalizada en los textos escolares y de historia que son más una manifestación de dominio que de nacionalidad. No, se trata de nuestra cultura regional, local. De la cultura que no se considera igual hablar de nuestra música que escuchar a los corridistas del Valle de las Amilpas o a las bandas de Tlayacapan o Yecapixtla; de la cultura que no considera las manifestaciones de nuestro teatro igualmente al espectáculo del reto de los Doce Pares de Francia del barrio de Mexquemecca; que no se considera iguales a la danza mexicana en general que la experiencia de presenciar las danzas en el día del Señor Santiago en Tenextepango; o el día de muertos en los campos santos de Ocoatepec o Yecapixtla.

Cada pueblo arrastra tras de sí el hilo de su propia historia, de la misma manera que cada uno de nosotros arrastra la propia; hilo que al final se junta con el de los demás para formar el vasto mar de nuestra cultura e historia, cultura e historia que se derrama sobre nosotros y nos hace ser lo que somos en cada momento. Esto le da una dimensión propia a nuestros pueblos de la misma forma que también nos la da a nosotros.

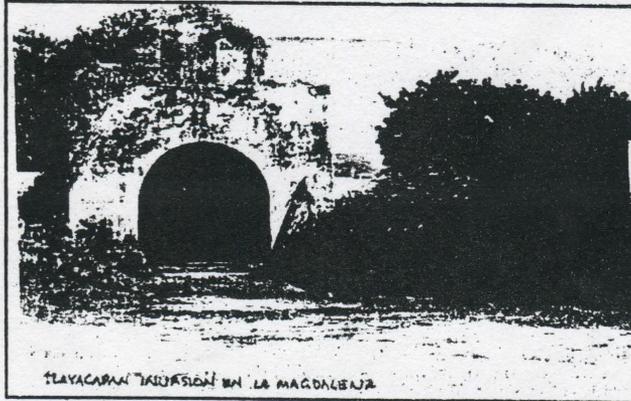
Quise hacer esta reflexión con el objeto de introducir el documento que a continuación publicamos, emitido por el Ejecutivo Federal para proteger las construcciones religiosas del pueblo de Tlayacapan y sus entornos; un documento congruente con los planteamientos de las historias regionales y locales que propone nuestro suplemento Ta-

moanchan. Aunque sus alcances son limitados porque deja de lado las construcciones históricas civiles, habitacionales, hidráulicas y prehispánicas, es importante porque es un ejemplo de lo que se debe hacer con las demás poblaciones viejas de Morelos amenazadas por una concepción errónea de la modernización. Es importante precisar la responsabilidad que tienen las instituciones federales encargadas del patrimonio histórico y, finalmente, es importante porque refleja las aspiraciones de una parte creciente de la población preocupada por la llegada de nuevos emigrantes con espíritu de conquistadores.

DIARIO OFICIAL

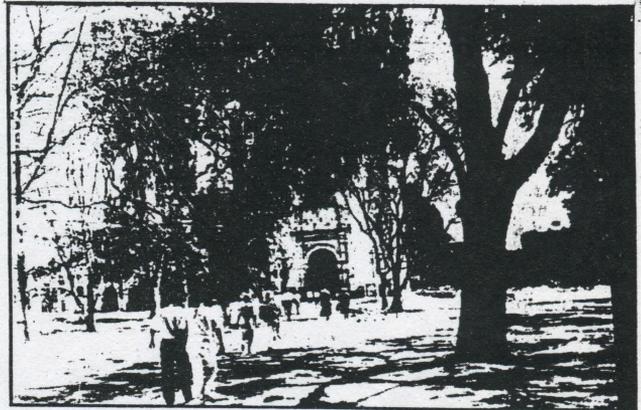
Miércoles 19 de diciembre de 1990

DECRETO por el que se declara que son monumentos históricos por determinación de la ley los inmuebles que se indican construidos en Tlayacapan, Mor.,



durante los siglos XVI al XIX y destinados a templos, cuya ubicación y nombre con que son identificados se señalan.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.



CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de

importantes culturas prehispánicas, entre los que se encuentran la Olmeca, Tlahuica, Chalca, Xochimilca y Mexica;

Que en el siglo XVI, ya como fundación novohispana, se constituyó en base de la organización de la expansión española hacia el sur y sureste del territorio;

Que en el siglo XVI con la llegada de los frailes agustinos se inició la transformación del sitio, organizándose la población alrededor de la edificación conventual;

Que la ubicación de sus principales monumentos históricos es un testimonio evidente de la organización social del trabajo en los siglos XVI al XVIII, lo cual confirma el propósito explícito de ordenación y estructuración del asentamiento;

Que durante el movimiento insurgente, Tlayacapan se pronunció a favor de la causa, incorporándose muchos de sus hombres al ejército del generalísimo José María Morelos y Pavón;

Que la traza actual de la población manifiesta una estrecha relación en cuanto a orden, jerarquía y disposición con el medio físico, partiendo de los cerros de Tenanquiahuatli al sur y Zihuapalotzin al poniente, y con los asentamientos prehispánicos que se localizan en el cerro de Amixtepec al norte y en la Loma de Pala al oriente, mismos que definen la traza actual y,

Que los inmuebles objeto de esta declaratoria son considerados monumentos históricos por determinación de la ley en virtud de tratarse de construcciones que datan de los siglos XVI al XIX, destinados a templos y conventos, los cuales constituyen un acervo cultural cuya protección y conservación es importante por formar parte del patrimonio y histórico del país, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO 1º.- Son monumen-



tos históricos por determinación de la ley los siguientes inmuebles construidos en Tlayacapan, Estado de Morelos, durante los siglos XVI al XIX y destinados a templos cuya ubicación y nombre con que son identificados se señalan a continuación.

Avenida del Plan sin número, Capilla de la Virgen del Tránsito.
5 de Mayo sin número casi esquina con Guadalupe Victoria, capilla de la Exaltación.

16 de septiembre sin número esquina (E) Allende, Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe.

16 de septiembre sin número esquina (E) Morelos, Capilla de Altica.

Emiliano Zapata sin número esquina (NE) Matamoros, Capilla Tlaxcalchica.

Emiliano Zapata sin número, frente al número 24, entre Narciso Mendoza y Matamoros, Capilla de San Martín.

Hidalgo sin número, entre Narciso Mendoza y Matamoros, Capilla de la Magdalena.

Hidalgo sin número esquina Narciso Mendoza (NO), Capilla de San Jerónimo.

Insurgentes sin número esquina (O) Zaragoza, Capilla de San Nicolás.

Josefa Ortiz de Domínguez (O) pasando el barranco de Santiago, Capilla La Natividad.

Josefa Ortiz de Domínguez (continuación O), Capilla Los Reyes.

Juárez sin número (continuación), Capilla de Santiago.

Leandro Valle sin número casi esquina con Josefa Ortiz de Domínguez, Capilla de la Concepción.

Narciso Mendoza sin número (S), Capilla de San Lorenzo.

Narciso Mendoza sin número (O), Emiliano Zapata, Capilla del Rosario.

Niños Héroes sin número, entre

Allende y Morelos, Capilla de San Diego.

No Reelección sin número frente a Justo Sierra (N), Capilla de Santa Ana.

Rayón sin número casi esquina con carretera a Totolapan, Capilla de San Miguel.

Reforma (continuación NO), Capilla de la Asunción.

Justo Sierra sin número esquina con Juárez, Templo y Convento Agustino de San Juan Bautista.

ARTICULO 2o.- Queda bajo la competencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia vigilar el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su reglamento, respecto a la calidad e integridad de monumento histórico de los inmuebles a que se refiere el artículo anterior.

ARTICULO 3o.- A fin de garantizar la preservación de los inmuebles que se declaran monumento histórico, las obras de conservación y restauración que sobre ellos se realicen, deberán ser autorizadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, lo mismo que las de excavación que realicen los propietarios de los inmuebles colindantes a los monumentos.

En los casos de obras a realizarse en los inmuebles objeto de esta declaratoria, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología intervendrá de acuerdo a las leyes sobre la materia.

ARTICULO 4o.- Corresponde al Instituto Nacional de Antropología e Historia vigilar el cumplimiento de lo ordenado por este Decreto, en los términos de las disposiciones aplicables. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología tendrá la intervención

que le señala la Ley General de Bienes Nacionales.

ARTICULO 5o.- Las Secretarías de Educación Pública y la de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con las leyes de la materia, promoverán la celebración, en el marco del Convenio Único de Desarrollo, de acuerdos de coordinación con las autoridades del estado de Morelos, con la participación que corresponda al municipio de Tlayacapan, para la realización de acciones tendientes a la mejor protección y conservación de los monumentos históricos a que se refiere el presente decreto y la realización de campañas de difusión y promoción, a fin de fomentar el conocimiento tanto de los monumentos históricos materia de este ordenamiento, como de la historia de la Nación con que estos inmuebles se encuentran vinculados.

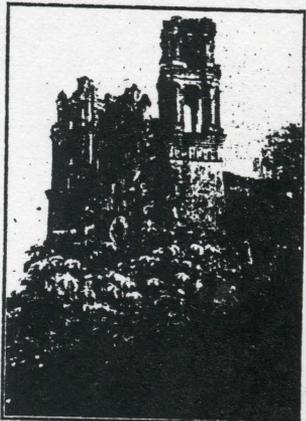
ARTICULO 6o.- La Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural pondrán en los términos del Acuerdo Presidencial de Antropología e Historia en el cumplimiento de lo previsto en este decreto, y hará del conocimiento de las autoridades competentes cualquier situación que ponga en peligro alguno de los inmuebles a que se refiere el presente ordenamiento.

ARTICULO 7o.- Inscribese la presente declaratoria, con los planos oficiales respectivos y demás anexos que la integran, en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como en el Registro Público de la Propiedad correspondiente a Tlayacapan, Estado de Morelos.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO: Notifíquese personalmente a los interesados y a los propietarios de los inmuebles colindantes, en términos de lo señalado por los artículos 23 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas, e Históricas y 9o. de su reglamento. En caso de ignorar su nombre o domicilio, surtirá efectos de notificación la segunda publicación de este decreto en el Diario Oficial de la Federación.



Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa. Carlos Salinas de Gortari.-Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Patricio Chirinos Calero.-Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, Manuel Bartlett Díaz.-Rúbrica.- El Secretario de Turismo, Pedro Joaquín Coldwell.-Rúbrica.

Temporada de lluvias nuevo panorama para el Jardín Etnobotánico

Proyecto etnobotánico Centro Regional de Morelos INAH Macrina Fuentes Mata

El paisaje del estado de Morelos se ve aún más favorecido por la presencia del periodo de lluvias, lo cual permite año con año el cambio de apariencia en la vegetación natural del estado, misma que se refleja en las colecciones de plantas que se encuentran desarrollándose en el Jardín Etnobotánico.

La dinámica que se presenta durante estos cinco meses, es muy contrastante, diferente a la de la época de sequía, es otro el

paisaje, ya que, numerosas especies florecen, ocasionando un nuevo proceso de renovación. Son las especies silvestres, especies que por su constitución orgánica se encuentran en armonía o adaptadas al medio ambiente que les rodea, es decir, aquellas que han sido colectadas dentro del mismo estado las que presentan una mayor respuesta este cambio y son estas las que predominan en el jardín, por lo tanto, contribuyen ampliamente, proyectando el ambiente del mismo. Presenciando durante esta temporada, el máximo esplendor de

este jardín.

Desde el punto de vista climático, la temperatura y la precipitación son los factores climáticos de mayor incidencia para el desarrollo de las plantas, pues son los que influyen en el cambio de los tipos de vegetación. García (1989).

Actualmente, en México se esta apoyando la formación de jardines regionales, al respecto, Linares (1987), nos menciona lo siguiente:

"En México se tiene interés en desarrollar jardines etnobotánicos regionales. Es ahí, donde estarán representadas las plantas locales, con la ventaja que se encontrarán adaptadas a esas condiciones naturales y por lo tanto los costos de mantenimiento serán abatidos".

Nos gustaría ampliar un poco sobre el fenómeno climatológico en sí, resumiendo la información que presenta en su trabajo sobre la relación del clima-cultivo de Morelos, Vidal (1980):

Durante el verano, la celda de alta presión del Atlántico del norte, o Bermudas-Azores (Ver fig.2 (1), se desplaza hacia el norte y oeste, en su borde austral, se originan los vientos alisios (Ver fig.2(2), que en esta época son

fuertes y profundos, y se cargan de humedad al cruzar el Golfo de México, llegando a la costa oriental de la República Mexicana, como vientos húmedos; ascienden por las laderas de la Sierra Madre Oriental y producen en la región lluvia abundante.

Llegando al estado de Morelos y su humedad se convierte, en parte precipitación debido a los movimientos del aire en el fondo de los valles, y al enfriamiento que experimentan al ascender por las laderas montañosas.

Uno de los factores que determina la cantidad de precipitación en el estado, en su orografía: representada por la Sierra de Chichinutzin (3450 m.s.n.m.) y el Popocatepetl (5452 m.s.n.m.) localizadas en la parte norte del estado, relieve que afecta a los vientos superficiales en su dirección y condiciones de humedad y representan los lugares de mayor cantidad de lluvia en la región, recibiendo precipitaciones superiores a 1200 mm. anuales.

Por su latitud, la región se encuentra en la zona del dominio de los vientos alisios del hemisferio norte (vientos regulares que soplan constantemente en casi una tercera parte del globo terrestre, desde las altas presiones subtro-



picales hacia las de bajas presiones ecuatoriales), que se cargan de humedad en el Golfo de México y se libera en forma de lluvia; parte de la precipitación obedece a que la Zona Intertropical de Convergencia del hemisferio Norte (Ver fig. 2(3), es decir, donde se encuentran los alisios del norte con los del sur, suele desplazarse hasta la latitud del estado que nos ocupa.

La corriente alisias suele pre-

sentar perturbaciones llamadas ondas del este que, en ocasiones son las responsables de los aguaceros nocturnos que a menudo ocurren en el estado.

Las tormentas ciclónicas del Pacífico, aunque menores que las del Golfo de México, aportan suficiente humedad durante la mitad caliente del año, influyendo hasta esta región.

Al periodo de lluvias que acontecen en nuestra región los especia-

listas lo catalogan dentro de lo que ellos llaman "régimen de lluvia de verano", periodo que se efectúa en los meses de mayo a septiembre. Además, mencionan que hay un porcentaje de lluvia invernal menor de 5 por ciento de la total anual.

En el lapso de este periodo suele presentarse la llamada canícula, sequía intraestival o sequía de medio verano. En ésta temporada relativamente seca en medio de la época lluviosa. La sequía intraestival (dentro del verano), ocurre según Mosiño y García (1968) en Vidal (op. cit.), es debido a la presencia de una vaguada (faja de bajas presiones) polar que bloquea la entrada de los alisios y de los ciclones tropicales en el lado del Golfo de México, ocasionando una disminución en la precipitación.

Con respecto a la ciudad de Cuernavaca, entidad donde está localizado el Jardín Etnobotánico, se encuentra ubicada dentro de la zona térmica semicálida, con temperatura media anual de 18° a 22° centígrados entre latitudes de 1400 y 2000 m.s.n.m. En cuanto a la precipitación dicha ciudad (aproximadamente a 1570

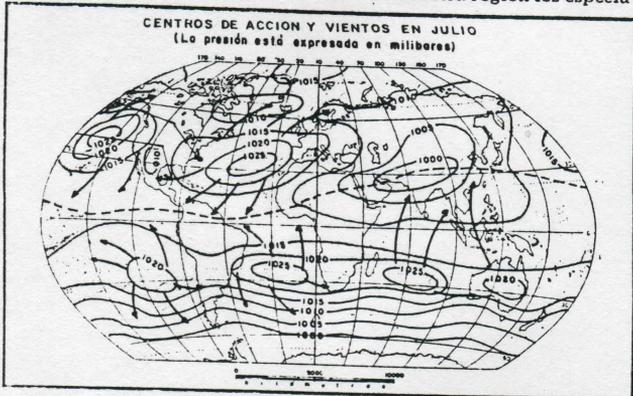
m.s.n.m.) queda incluida dentro de una franja que cruza el estado en su parte norte y abarca las porciones más bajas de las faldas de la Sierra del Chichinautzin y del Popocatepetl alcanzando una precipitación entre los 1000 y 1200 mm. anuales.

La disminución de la lluvia se presenta generalmente durante el mes de julio y vuelve a aumentar en agosto registrando aumento de lluvias en septiembre. Puede haber años sin ella o años en los cuales sea muy intensa.

Aunque en mayo principia la temporada de lluvias en el mes de junio es cuando se establece decididamente.

Bibliografía

García, E. (1989). "Apuntes de climatología". Sexta edición. UNAM. México, DF.
 Linares, E. (1987). Diferentes tipos de jardines botánicos. Resúmenes del primer curso sobre propagación de plantas mexicanas. Jardín Botánico. UNAM. México, DF.
 Vidal, R. (1980). "Algunas relaciones clima-cultivos en el estado de Morelos". UNAM. México, DF.



Origen y permanencia del amate

Teresa Loera C. de V.

Los antiguos habitantes del territorio mesoamericano no sólo conocieron la escritura en piedra, madera y concha, sino que al igual que los pueblos más civilizados, pudieron expresar su pensamiento en libros que estaban hechos de papel, aparte los que confeccionaban en pieles de animales y mantas tejidas de algodón.

Los códices que fueron elaborados en fibras vegetales utilizaron el parénquima y las partes liberianas de vegetales como el maguey (Ave americana), corteza de hule (Castillos elástica Cer.) y corteza de amate (Ficus bomplan-dia Miq.). Estudios de laboratorio han comprobado que la materia vegetal utilizada para elaborar los códices depende de la región geográfica donde se produjeron.

Los códices en papel de amate fueron elaborados por los mixteco-zapotecas, los toltecas, los nahuas, los totonacas, los huastecas y mayas.

La fabricación del papel era una industria muy importante entre los pueblos indígenas, según se advierte en el Códice Mendocino o Libro de Tributos, consta ahí que anualmente recibían, los mexicas, un tributo de 24 mil resmas de papel, o sea 480 mil hojas. Esta industria indígena continuó después de la Conquista, pues el doctor Francisco Hernández, médico e historiador de Felipe II y protomédico del nuevo mundo, quien residió en México de 1570 a 1575, escribe haber visto en el pueblo de Tepoztlán en cuyos montes abundaba el amate, el árbol de papel, una multitud de indígenas que lo fabricaban y se refiere también al amatzahtl o pegamento para el papel, que ahí abundaba y se utilizaba para encolarlo.

El papel no se usaba solamente para escribir, sino muy especial-

mente como adorno personal, ofrenda a los dioses y decoración de templos y casas.

La tradición indígena no llegó a perderse; aún se fabrica este producto en San Gregorio y Xalapa ambos en el estado de Hidalgo, San Pablito e Ixtoloya en Puebla e Ixhuatlán en Veracruz. Desgraciadamente en Morelos no sobrevivió esta bella industria, a pesar que en el Códice Mendocino se aprecia que esta zona era proveedora importante de papel amate a la gran Tenochtitlán. En el estado se puede apreciar sobre todo en las barrancas los bellos árboles de amate, además nos queda como referencia los pueblos que aún hoy en día, en su nomenclatura, recuerdan que fueron productores de papel como Amatlán, Amatitlán, Amacuitlapilco, Amacusac, Ixamatitlán entre otros.

Actualmente en San Pablito fabrican papel de xalamatl y mora negra (Morus Niger), la corteza del primero produce un papel moreno rojizo y la del segundo un blanco amarillento.

La recolección de esas cortezas se hace en otoño. Ya bien secas se depositan en un remanso de agua corriente para que suelten todo lo blanco del parénquima y sus materias colorantes, para que queden solo las fibras, estas hechas manojos, se lavan en agua corriente y se mezclan con una pala de madera o piedra hasta que queden muy suaves, otras veces, para acelerar la operación se sumergen las cortezas en agua con cenizas o en el nejayote de nixcómel (agua de nixtamal), en el cual se ha cocido el maíz. Desgraciadamente en la actualidad para preparar el papel más blanco, se le pone derivados comerciales de cloro, éste proceso degrada la fibra haciéndola más ácida y por lo tanto más débil y frágil.

Después de bien macerada y lavada, la fibra se pone sobre una

tabla o piedra lisa y se comienza a extender cuidadosamente; luego con una piedra apropiada, se golpea suavemente procurando que las fibras queden unidas. Finalmente, con otra piedra, se frota la superficie de las fibras para uniformar el grosor de la hoja de papel. Hecho esto se deja secar al aire libre y luego se quita, ya seco, de la tabla o piedra.

Con excepción del corte de la corteza, la manufactura del papel en la población otomí de San Pablito corre a cargo de las mujeres, quienes se encargan de hervir la fibra y realizar todas las demás operaciones.

En la actualidad no sólo se sigue produciendo papel de amate para uso local, sobre todo con fi-

nes mágico-religiosos, sino que su elaboración se ha hecho extensiva para fines comerciales, como en el estado de Guerrero donde los indígenas pintan el papel con motivos inspirados en las decoraciones de la cerámica sin vidriar de Tulumán, o esenas costumbristas, estas pinturas tienen mucho éxito entre los consumidores de artesanía, debido a su bello colorido y composición. Cuernavaca se ha convertido en una zona de comercio de esta bella artesanía, en el centro de la ciudad podemos apreciar todo tipo de trabajos, actualmente se utilizan pinturas acrílicas de baja calidad y fácil compra, se observa al artesano creando su obra, al mismo tiempo que la ofrece al paseante.

Desde mi ventana

Espera

A. Sánchez Randolph

Quedé con la tarde a solas,
 tarde de verde y de sol,
 tarde de cielo brillante
 y larga espera de amor.

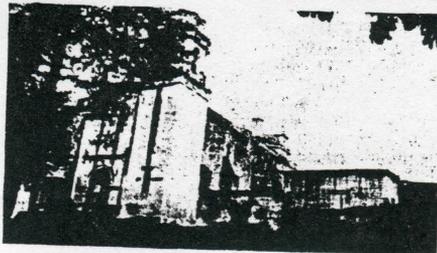
Tarde en que me siento mía
 y en que pienso ¿a dónde voy?
 verde-azul de mi alegría
 en que se hunde mi dolor.

Tarde mía, tarde tuya,
 tarde de dos y de tres,

tarde de todos nosotros
 igual hoy e igual ayer.

Tarde de las aguas limpias
 y bugambilias en flor,
 tarde de la paz suprema
 y del amor por amor.

Tarde mía, tarde sola,
 tarde en que te espero yo,
 tarde tibia en los panteones
 en que la muerte es mejor.



Las obras de la naturaleza

Las lagunas de Zempoala

El camino a Huitzilac se desprende de la carretera México-Cuernavaca en el pueblo de Tres Marías cuyo nombre, merced a ese furor que nos ha acometido y que, aunque con distintas miras, recuerda demasiado al que padeció Calvino, se ha pretendido cambiar por el de Tres Cumbres, que los lugareños insisten en ignorar. Este mismo camino, hasta hace algún tiempo, era el que establecía la comunicación entre la capital de la República y la del Estado de Morelos, y fue años antes estación de las diligencias. Ahora, ha perdido mucho de su importancia comercial, pero aún conserva su importancia agrícola. Huertas fecundas y blancas chozas se agrupan en torno de una iglesia cuyo mérito principal es el de haber sido construida con una gran consideración de las perspectivas.

A un lado de la iglesia, empieza la vereda que conduce a Zempoala y que, lo mismo que toda la topografía de la comarca, explica cuanto razón han tenido los guerrilleros morelenses para preferir este punto que a la vez que posee preciosas salidas en caso de peligro, domina una vasta región.

Al principio, la vereda trepa pensosamente por los taludes ensombrecidos de vegetación. Pero aquí el bosque no es terrible, ni hostil, sino acogedor y sonriente. Estos ailes enhiestos, estos saucos de horquillado tronco, estos oyameles esbeltos no tienen como los árboles de viera urbana "Gestos de selva oscura". Una alfombra de nixtansaxóchiles, de campánulas y de quiebrapalos esmalta las laderas, embalsamando el aire con los selváticos aromas de tabaquillo y de menta. A lo largo de la vereda de serpea por las montañas, el viajero marcha tanto dura y prolongada o más bien dicho, lo sería si la impresión del cansancio no fuera ablanda a cada instante por soberbios espectáculos. Al atardecer sobre todo esto es infinitamente poético. De cuando en cuando, la valla de esmeralda se rompe y entonces se despliega ante los ojos del viajero la visión magnífica del estado de Morelos, con sus repliegues donde el ocre se hace violado, con sus bosques verde oscuro, con sus lagunas como crisoles de mercurio, con sus montañas morenas.

La maravillosa Zempoala morelense como una virgen salvaje ha defendido hasta ahora su agreste belleza del ojo profanador del geógrafo. Sólo así se explica que sus lagunas no aparezcan en el mapa.

Sin embargo, el simple nombre que lleva debió haber puesto al cartógrafo sobre la pista de su existencia, pues aquí como siempre, el mapa de los prodigios naturales de México tiene un gran auxiliar en la toponimia indígena. Basta, mucha veces consultar la etimología de uno de esos nombres sorprendentemente adecuados impuestos por los indios, para saber la característica de un lugar. Así, por ejemplo, es suficiente que sepamos de un lugar.

Así por ejemplo es suficiente que sepamos que Tepetlaoztoc significa "cueva en el tepetate" y Atonilco "lugar de aguas termales" para que estemos seguros de que hay tal cueva y tal fuente en estos sitios.

El nombre de Zempoala es de ese género. Ignoramos porqué filólogos y etimologistas han hecho poco o ningún hincapié en que Zempohualli no sólo quiere decir veinte, sino que expresa idea de cantidad o muchedumbre. Así, ni Zempoaltepetl ni Zempoalxóchitl significan precisa y exactamente veinte cerros y muchedumbre de flores, sino muchedumbre de cerros y muchedumbre de flores. Por esa misma razón Zempoala (de zempohualli, 20, y atl., agua) no significa "veinte lugares de agua", sino "donde hay muchas lagunas". ¡Cosa curiosa! En español solemos emplear la pala ra 20 con el mismo sentido ponderativo, tal como lo hacemos con el ciento y con el mil: "veinte veces lo he dicho", "cien veces lo he dicho"...

Pero dejemos a los aficionados al atrayente estudio de la psicología de los idiomas, la explicación del caso y conformémonos con saber que el nombre de Zempoala corresponde a una bella realidad.

A través de todos los colores de la gama, acaban por hacerse azules. Y todo esto mientras el aire se puebla de gorgeos. Los pájaros en increíble número reaniman entre las ramas, el sentido jocundo y adorable de la vida, y se nos mete en el alma una filosofía suave y sonriente que nos inclina a creer que fue una dolorosa calumnia de San Bernardo el decir que es la tierra un valle de lágrimas. Parece increíble que el piar de un gorrión, que las escalas de un clarín, que los arpegios de un zenzonte, puedan desbaratar en un momento la obra amarga de los pensadores atormentados. Las mismas rocas aquí parecen tener más pujanza y más dinamismo. Hay puntos en que cree uno sorprenderlas forcejeando contra la tiranía de la cohesión y hay otros en que nos revelan su triunfo. Por ejemplo, en la vereda, que conduce de la laguna de Zempoala a la de Acopilac, existe un tramo que haría la felicidad de un geólogo. Las rocas, dispuestas en forma de prismas, se han roto semeando un soberbio abanico. El viajero avanza entre sinclinales fracturados, entre peñascos de colores fantásticos. Abundan blancas calizas, pero hay muchas otras piedras de costra gris que al herirse, muestran sus entrañas azules. El tiempo realiza en ellas alteraciones y exfoliaciones maravillosas. Más lo que es un encanto para la vista, es un suplicio para el pie fatigado, para el pie fatigado, que a cada paso debe evitar el castigo de la arista, la amenaza de la luxación.

Al término de esa larga y empinada vereda, aparece la laguna de Zempoala, en una cuenta rodeada de árboles.

Se ha dicho que los lagos tienden a desaparecer. Ha habido geólogos que han hecho el siniestro

diagnóstico de que casi todos ellos se hallan en agonía. Y la Zempoala parece darles la razón. Junto a este inmenso vaso de aguas oscuras y frías, hay una llanura que claramente revela que todavía hay tiempos relativamente recientes, la laguna llegaba hasta ella. Por esa llanura hay que cruzar en busca de nuevos azoros. El suelo trepida bajo los pies, y es necesario apelar un poco al amor propio para ocultar el temorcillo que sentimos al avanzar sobre aquella costra quebradiza y húmeda, tendida sobre el agua.

La siguiente laguna es la de Acopilac, nombre que posiblemente significa "laguna de la corona" o "laguna diademada". Por lo menos, así merecía llamarse, porque esta soberbia lámina de un azul oscuro, dilata sus inmóviles ondas bajo una diadema de colinas de esmeralda. Cualquiera de estos dos paisajes hubiera valido la pena de un viaje. Y sin embargo, hay más aún.

Una vez más, nos internamos en el monte, ante la contemplación interrumpida del bronco perfil del Zempoaltepec o cerro de Zempoala. Sorprendemos las madrigueras de los taladores, que hasta aquí llevan su dromofobia. Los toncones de los calveros rapan la soberbias laderas; pero la tierra pródiga, y unos pasos más adelante, se venga de esas devastaciones nutriendo un mayor número de plantas y de árboles.

Pasamos por la laguna Seca, y llegamos, al fin, ante la de Tiliac, es decir: "el agua negra", más sombría, efectivamente, que las otras, como si algo de las tinieblas que yerran por las cumbres flotara sobre esta inmóvil llanura líquida, semejante a un espejo azteca de negra obsidiana, en que las montañas que la cercan pudieran contemplar sus faldas enjorjadas de pinares.

Hay más aún. Sólo que ahora la naturaleza acaba por exasperarse con el viajero insaciable. Va a comportarse con el como una doncella salvaje que defiende bravamente sus encantos. Ahora, empina más todavía los taludes, desgaja más aún las piedras para herirnos la planta, entrecruza los troncos y enmaraña las lianas. Felizmente, su resistencia no llega a lo intolerable, y es sólo un aliciente más de mujer hermosa.

Tenía razón. Lo que ahora contemplamos bien valía el pequeño sacrificio que se nos ha impuesto. Tonatiuhca, la Laguna del Sol, irradia ante nuestras pupilas al pie del abrupto cerro del Alumbre, cuya cumbre aparece cortada por un tajo vertiginoso. El aire que baja de las cañadas riza las aguas, encendiendo "uñas de lzu" en sus imbricaciones. A trechos, el agua es fría, a trechos ligeramente tibia. Quizá la primera corresponde a los sitios de la filtración y la segunda a los estancamientos, pero una y otra son cristalinas y pura y tienen ese sabor de agua serrana que hacía desear a un personaje de Dannunzio, tener siempre sed. La caricia violenta de esta agua he-

lada, devuelve el vigor al cuerpo cansado que se baña en ella. Es profunda. No sabemos que alguien la haya sondeado, pero sí nos constan que a muy poca distancia de la orilla, el pie deja de encontrar fondo. ¡Oh, si hubiéramos traído botes!... Algún día quizás podamos realizar el sueño de bogar en esta laguna, de romper sus cristales con nuestros remos.

Conozco varias lagunas, pero realmente, pocas son tan bellas como ésta, que tiene un no sé qué de paisaje canadiense, acaso por sus azules montañas erizadas de coníferas, acaso por las brumas que velan sus cimas. Tonatiuhca, laguna del sol ¡Que nombre tan admirablemente puesto!

GUIA

A la lagunas de Zempoala se llega por la ruta de Tres Cumbres Huitzilac, puntos ambos conectados por el servicio de camiones a Cuernavaca. Como el primer grupo de lagunas queda a unos 12 kilómetros de Huitzilac y este punto a 6 kilómetros de Tres Marías, sugerimos que se haga el viaje hasta Tres Marías (Tres Cumbres), lugar en donde es más fácil conseguir cabalgaduras y guías, a razón de \$2.00 por las primeras y \$1.50 por el segundo.

Los trenes a Tres Cumbres salen a las 7:45 por la estación de Buena Vista y llegan a las 9:50. El pasaje redondo cuesta \$3.50 en primera y \$2.05 en segunda. Los camiones salen de la terminal del Zócalo cada hora y cobran \$1.25 por el viaje sencillo.

Se puede también hacer el viaje hasta un punto situado sobre la carretera y que está a unos tres kilómetros de Huitzilac, pero en este caso sería preciso cubrir a pie todo el recorrido (aproximadamente 15 kilómetros de ida) debido a la dificultad para conseguir caballos en este lugar.

Para el regreso no se olvide que el tren pasa por Tres Cumbres a las 18:36 y el camión aproximadamente a las 19:50 lo que es de tomarse en cuenta para normar el horario y emprender la retirada con la debida anticipación, especialmente si se va a pie.

Recomendamos adquirir provisiones en esta ciudad y no olvidarse de llevar trajes de baño. El equipo más adecuado es ropa de campo, incluyendo botas o zapato fuerte.

